JUICIO: "FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA." i

ASUNCION, 10 de Noviembre de 2020

Atento al escrito presentado vía electrónica, ordenase la apertura de una cuenta judicial a nombre del presente juicio y a la orden del Juzgado en el Banco Nacional de Fomento, y para el efecto, *líbrese oficio electrónico correspondiente*.-

Ante mí:

_____

Para conocer la validez del documento, verifique aquí.

Firmado digitalmente por: LIZZA NATALIA REYES ALMIRON (JUEZ/A)

Firmado digitalmente por: YENNY PATRICIA NUÑEZ CESPEDES (ACTUARIO/A)